



1895

24408

MODELO DE UTILIDAD

POR

"UNA CAPUCHA REVERSIBLE EN CANESU ESCLAVINA"

Solicitante: D. JULIO HERRERO GUISADO, condomicilio en esta Capital, calle de Alberto Aguilera, 52.

MEMORIA

La presente capucha tiene la ventaja sobre las existentes en el mercado de quedar disimulada cuando no se utiliza, no haciendo bulto extraño a la prenda.

5
Consta esta capucha de dos piezas, una de ellas 3 de forma de canesú que en la parte de los hombros se une a la prenda con cremallera u otro medio que haga el mismo efecto y unida al resto de su parte superior cosido, botones o algún otro medio apropiado. La otra pieza 5 unida a la anterior por costura es de forma propia para cubrir la parte superior de la cabeza, pudiendo ir unida por su extremo libre a la primera por bruche presión 2, 4 y 6.

10
Para su adaptación a la forma de la cara, lleva una cinta oculta 7 cuyos extremos se unen bajo la barbilla.

15
REIVINDICACIONES

Se reivindica como nuevo y de propia invención los extremos siguientes:

20
1ª.- Se reivindica una capucha reversible en canesú esclavina aplicable a toda clase de prendas que se caracteriza porque se le da a una porción de tejido de cualquier clase de materia, que bien pudiera ser la obtenida con materia sintética y a las que se da la forma conveniente según se expresa en la anterior memoria para poderla convertir en caso preciso en una capucha o canesú esclavina indistintamente.

25
2ª.- Se reivindica una capucha reversible en canesú esclavina según la anterior reivindicación porque la unión de la misma a los hombros de la prenda se obtiene por medio de cierre



cremallera o por cualquier medio que nos permita la formación del mismo efecto.

30

3^a.- Se reivindica una capucha reversible en canesú esclavina según las anteriores reivindicaciones que se caracteriza porque la unión de la porción de tejido con que se forma la capucha puede ser o no unida a la prenda por cualquiera de los medios que se estime mas conveniente.

35

4^a.- Se reivindica una capucha reversible en canesú esclavina

Madrid, 18 de septiembre de 1.950.

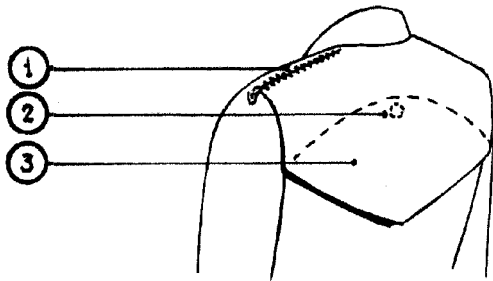


Fig 1

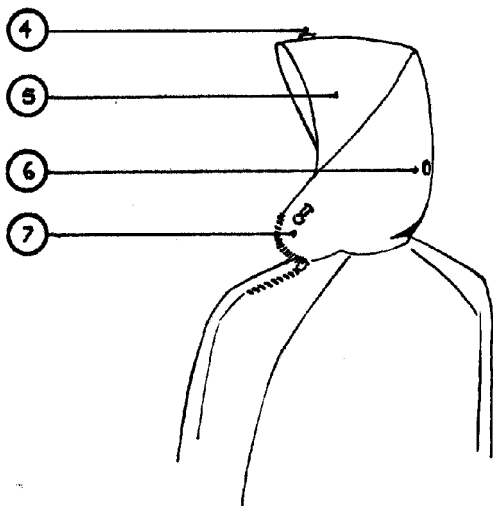


Fig 2

Madrid 12 septiembre 1950

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "M. Lopez" or similar, located below the date.